

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

Oficina de Comunicaciones Estratégicas Metropolitana de Manizales

Noviembre 10 de 2024

MEDIANTE DOS DILIGENCIAS DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO FUERON CAPTURADOS DOS CIUDADANOS EN EL BARRIO BAJO ANDES

Responderán por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios partes o municiones.

Bajo los parámetros del señor director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados pertenecientes a la seccional de investigación criminal en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, capturaron a dos ciudadanos en flagrancia.

Manizales: en la calle 27 del barrio Bajo Andes personal de la unidad investigativa de delitos contra el crimen organizado de la Seccional de Investigación Criminal llevaron a cabo dos diligencias de registro y allanamiento capturando en flagrancia a dos ciudadanos identificados como "Santiago" y "Brahiam" de 25 y 24 años respectivamente a quienes les hallaron los siguientes elementos.

Un arma de fuego tipo pistola hechiza, con cachas en madera color café, calibre 38, sin números de identificación visibles, 2 cartuchos calibre 38 color plateado, 01 cartucho calibre 9 milímetros color dorado, 01 cartucho calibre 12 color gris.

Elementos	Avaluó
Base de coca	\$264.000
Marihuana	\$9.250
Dinero en efectivo	\$139.000
Teléfono móvil	\$700.000
Arma de fuego	\$1.000.000
4 cartuchos	\$40.000



Aprobación: 16-11-



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

Oficina de Comunicaciones Estratégicas Metropolitana de Manizales

A Estos dos ciudadanos les figuran anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) por concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; al ser presentados ante la autoridad judicial competente, un Juez de la República le dicto a "Santiago" medida de aseguramiento intramural en Centro Penitenciario y Carcelario y a "Brahiam" medida no privativa de la libertad.

En lo corrido del año se han capturado **2.026** ciudadanos por orden judicial y en flagrancia, además se han incautado **109** armas de fuego.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

INFORMACIÓN PÚBLICA



@PoliciaColombia × /Policianacionaldeloscolombianos f

Aprobación: 16-11-

/policiadecolombia /policiadecol

@policiadecolombia

Página 2 de 2